



REDESMA, Boletín 11-25 EXTRA IV: 5 de enero de 2010

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE FONDO
VERDE**

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN EN LINEA
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones
Interculturales](#)

[Cursos CIC - UBC](#)

PROYECTOS CEBEM

[Relaciones
Interculturales](#)

[Cooperación,
Conocimiento y
Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis
Social \(SAS²\)](#)

[Conocimiento para
Aprendizaje y Prácticas
de Desarrollo Efectivos
\(KEDLAP\)](#)

[VertebrALCUE](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



Organization of
American States

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA
Programa de Becas de Desarrollo Profesional



**Programa de Becas de Desarrollo Profesional
Formación a distancia en Medio Ambiente 2010
Becas Completas (100%):**

El Departamento de Desarrollo Humano de la OEA y Fondo Verde cubrirá el costo total de la formación que incluye pagos de la matrícula, las colegiaturas, el Diploma, los certificados y el despacho de los mismos para los candidatos seleccionados.

Programas Académicos	Fecha de realización:
Diplomado Internacional en Ecoturismo <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	29/marzo/2010 al 30/septiembre/2010
Diplomado Especialista en Gestión Ambiental Urbana <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	29/marzo/2010 al 30/septiembre/2010
Diploma de Técnico Ambiental <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	29/marzo/2010 al 30/julio/2010
Diplomado en Cambio Climático y Protocolo de Kioto <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	27/abril/2010 al 30/octubre/2010
Diploma de Ingeniería para el Tratamiento de Aguas Especiales <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	27/abril/2010 al 30/octubre/2010
Diplomado de Gestión del Turismo Sostenible <i>(Descargar folleto) (Aplicar a beca)</i>	27/abril/2010 al 30/octubre/2010

Requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA, a excepción de Perú por ser la sede del curso. Residentes

REDES DE CEBEM

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación](#)

[Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente](#)

[Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local](#)

[RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE CEBEM
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por CEBEM:
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

- deberán enviar copia de su visa.
- Titulados Universitarios y/o Titulados Técnicos de las ciencias e ingenierías. Profesionales que acrediten competencias y experiencia en el campo relacionado con la gestión ambiental y el desarrollo (1 año).
- Responsables de la administración pública y/o privada que desarrollen su labor en sectores relacionados con la gestión de territorio.
- Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad) Administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal
- Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- Tener buen conocimiento del idioma Castellano, si no es la lengua materna, presentar certificado de proficiencia.
- Presentar Copia del diploma universitario o diploma técnico superior. Curriculum vitae no documentado.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)¹. Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.

La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente:

<http://www.educoas.org>

[Antigua and Barbuda](#)

[Argentina](#)

[Bahamas](#)

[Barbados](#)

[Belize](#)

[Bolivia](#)

[Brasil](#)

[Canada](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[Costa Rica](#)

[Dominica](#)

[Ecuador](#)

[El Salvador](#)

[Grenada](#)

[Guatemala](#)

[Guyana](#)

[Haiti](#)

[Honduras](#)

[Jamaica](#)

[México](#)

[Nicaragua](#)

[Panamá](#)

[Paraguay](#)

[Perú](#)

[República Dominicana](#)

[Saint Kitts and Nevis](#)

[Saint Lucia](#)

[Saint Vincent and The Grenadines](#)

[Suriname](#)

[Trinidad and Tobago](#)

[United States](#)

[Uruguay](#)

[Venezuela](#)

Formularios y Documentos para Becas de Desarrollo Profesional

- Formulario para recomendación ([Descargar formulario](#))
- Recomendación del empleador institución de apoyo ([Descargar formulario](#))
- Objetivos de estudio y desarrollo ([Descargar formulario](#))

Responsabilidad de los candidatos seleccionados:

- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.
- Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano y a Fondo

Verde su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.

- Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.
- Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar.
- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

Presentación de Solicitudes de becas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:<http://www.educoas.org>

Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos presenciales. Haga “**click**” en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “**Continuar**” que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar. Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace
<http://www.educoas.org>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA: <http://www.educoas.org>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoas.org>

Las preguntas sobre el envío de solicitudes para este curso deben ser

dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA
DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL
PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.**

